

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO  
"CONSTRUCCIÓN ACCESO ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO SECTOR  
VISTA HERMOSA, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA  
N°3520-39-LE23.-

DECRETO ALCALDICIO N° 468. -

DALCAHUE, 05 de febrero de 2024.-

**VISTOS:** El decreto alcaldicio N° 375 de fecha 29/01/2024 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 26/01/2024 suscrito ante notario con fecha 29/01/2024, el Certificado de Fianza N°154933WEB de fecha 22/01/2024 de FINFAST S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N°001 del Secplan de fecha 18/01/2024 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°161 de fecha 11/01/2024 que adjudica la licitación, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 08/01/2024, el Acta de Apertura de fecha 26/12/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-39-LE23, el Decreto Alcaldicio N° 2.617 de fecha 13/12/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN ACCESO ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO SECTOR VISTA HERMOSA, COMUNA DE DALCAHUE".

**DECRETO:**

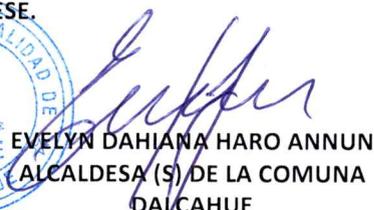
**DESÍGNASE:** al Sr. Pablo Andrés Navarro Santana, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN ACCESO ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO SECTOR VISTA HERMOSA, COMUNA DE DALCAHUE", o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



  
EVELYN DAHIANA HARO ANNUN  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

EDHA/CIVG/MHA/pbd. -